

## Solicita Notificación por Whatsapp. (art. 706 CC)

Señor Juez:

..... (DNI??..) con domicilio real en ??????, en representación de los niños ..... y ..... con la asistencia letrada del Dr. ?????.(To??Fo ??..) CUIT ????, con domicilio legal en?????. de CABA y con identificación y domicilio electrónico en el CUIT ????.en autos caratulados ????.s/Alimentos?, a V.S. respetuosamente me presento y digo:

!. Que teniendo en cuenta que las Oficinas de Notificaciones y gestorías se encuentran desplegando una actividad limitada con motivo de las restricciones a la circulación impuestas a partir del dictado del DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, por economía procesal, solicito se libre la notificaciones del traslado de la acción mediante medio alternativo de comunicación. Ello en función de encontrarnos en una situación excepcionalísima de crisis sanitaria con severas restricciones a la locomoción de la comunidad en general conforme las directivas actuales del Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Salud de la Nación. Por ello se solicita se autorice expresamente la notificación del traslado de la demanda y alimentos provisorios fijados, mediante medio electrónico a la siguiente casilla de correo:?? y al wapp correspondiente al celular del demandado Nro?? de modo de notificar la demanda interpuesta y la cuota alimentaria provisorio fijada por V.S.

A tales fines mi parte transcribirá la providencia dictada por V.S. obrante a fs.

? de fecha?. y mi parte especificará detalladamente la pretensión y objeto del pleito. Ello a los fines de velar adecuadamente por el principio de defensa en juicio y evitar, eventualmente, el planteo de nulidades procesales, dejándose expresa constancia en la misiva que las copias digitales del escrito de demanda y sus ampliaciones como también su documentación se encuentran íntegramente digitalizadas en el sistema informático (revistiendo las mismas carácter de declaración jurada conf. Acordada 03/2015 C.S.J.N.) Todo ello en función de los lineamientos estipulados por nuestra Corte Suprema de Justicia de la Nación en todo lo vinculado al expediente digital o electrónico según las Acordadas 12/2020 C.S.J.N. y concordantes y las facultades contenidas en el art. 7061 y concordantes del Código Civil y Comercial y, en cumplimiento con normas convencionales (art. 39 de la Convención de los Derechos del Niño, art. 75 CN).

Que se efectua el presente pedido dada la imposibilidad de notificar por carta documento al demandado por desconocerse su domicilio real actual.

Que siendo la notificación un acto procesal de transmisión, mi parte precisa poner en conocimiento del demandado lo resuelto por V.S. Si bien se debe respetar la forma de la notificación, se solicita se provea excepcionalmente lo aquí solicitado.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.